



OFICIO N° 116585  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.63°/373

VALPARAÍSO, 28 de agosto de 2025

La Diputada señora MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las denuncias de abandono y desmantelamiento del Jardín Infantil Walt Disney, emplazado en el sector Villa Empart, de la comuna de Hualpén, indicando el estado actual de sus dependencias, las medidas de seguridad implementadas o proyectadas para resguardar el inmueble y prevenir nuevos daños o usos indebidos, y las gestiones en curso o planificadas para la recuperación del establecimiento, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

**LUIS ROJAS GALLARDO**  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DE LA JUNTA DE JARDINES INFANTILES DEL  
BIOBÍO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1D4954FD2294D1DA



PARA : SR. LEODAN ZAPATA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR REGIONAL  
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES  
REGIÓN DEL BIOBÍO

DE : H. DIPUTADA MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ

FECHA : 27.08.2025

Junto con saludar, y en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, remito a Ud. el presente oficio, a través del cual expongo:

Que solicito a Ud. toda la información que esta Junta tenga con relación a la situación de abandono y desmantelamiento del Jardín Infantil Walt Disney, en el sector Villa Empart de la comuna de Hualpén.

Lo anterior, ya que vecinos de dicho sector me han indicado su profunda preocupación porque dicho establecimiento actualmente está siendo utilizado como espacio para el consumo de sustancias ilícitas, lo que ha derivado en un foco de inseguridad que afecta directamente la calidad de vida de los residentes del sector.

En virtud de lo indicado, solicito a Usted tenga a bien informar lo siguiente:

- El estado actual del inmueble en que se encuentra el Jardín Infantil Walt Disney;
- Las medidas de seguridad implementadas o proyectadas para resguardar el recinto y prevenir nuevos daños o usos indebidos;
- Las gestiones en curso o planificadas por JUNJI para la recuperación del establecimiento;



- El cronograma de trabajos y acciones concretas que permitan avanzar en su reapertura;
- Los recursos presupuestarios disponibles o asignados para este proceso de recuperación;
- La situación contractual y administrativa del establecimiento, en particular si existe definición sobre su funcionamiento futuro;
- Los diagnósticos técnicos realizados, incluyendo informes de infraestructura, seguridad y factibilidad de reapertura; y,
- Las coordinaciones realizadas con el municipio de Hualpén u otras instituciones pertinentes para abordar esta problemática.

Sin otro particular, y atentos a su pronta respuesta,  
Saluda cordialmente a Ud.,

MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ  
H. DIPUTADA DE LA REPUBLICA

